Sesión 89a.

Día 19 de octubre de 1934.-

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y cincuenta minutos del día diez y nueve del mes de octubre del año mil novecientos treinta y cuatro, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los Señores Vice-presidente Doctor Don Félix Garzón Maceda, y Vocales Doctores Don Nicolás A. Avellaneda, Don José A. Quirno Costa y Profesor Don José Rezzano, bajo la Presidencia del Ingeniero Don Octavio S. Pico, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.—

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.—

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

22.514 C/934. Renuncia y nombramientos de maestros. Córdoba.

1°- Aceptar la renuncia del cargo de maestra de la escuela 294 de Las Junturas, Córdoba, efectuada con fecha 30 de julio p.pdo. que hace la Srta María Amelia Gabina Flasca.-

2°- Nombrar maestras ayudantes para escuelas de la provincia de Córdoba, que se indican, a los siguientes M.M. N.N. N.N.:

Esc. n° 294 Las Junturas - Rosario Irma Cámoli, en reemplazo de la Srta Flasca que renuncia.

Esc. n.º 217 - Tancacha. - Clara Rosa Ferreyra, en reemplazo de la Srta Tistza que fué ascendida. -

Esc n.º 3 - Río Pujio. - Graciela del Carmen Moyano.
" " 10 - Escalante. Oscar Alberto Herrera. -
" " 12. - Toscanas. - Hilaria Nélida Quinteros.
" " 64. - Jalneária. Leonor Ortiz. -
" " 220 - Monte Castillo. - Carmen Mercedes Poggi.
" " 135. S. Bernardo. Julia Elena Echenique.
" " 236. - Reducción - Manuela Haydee Ruiz Moreno.
" " 340. Ordoñez - Blanca Rosa Pavan. -
" " 256. - Sta María - Pura Peregrina Cortez de González. -
" " 235. V. Corina. - Celia Nélida Ortiz.

22.513 T/934. Nombramiento de maestra interina. - Tucumán. Nombrar maestra ayudante con carácter interino para la escuela N.º 171 de Leocadio Paz, provincia de Tucumán, a la S. P. N. N. Srta María Esther Yaniz Novillo. -

22.512 M/934. Nombramientos de maestros. Mendoza. Nombrar maestros ayudantes para las escuelas de la provincia de Mendoza que se indican, a los siguientes M. M. N. N. - N. N.:
Esc n.º 39 - Cuadro Benegas - María Esther Marin.
" " 71 - Buen Orden - Mercedes F. Ojeda Funes.
" " 126 - Finca Pargas - Rogelio Mario Jourdino.
" " 97 - San Rafael - Dolores Amelia Atencio.
" " 116. El Arroz. - Isaura Suarez. -
" " 21 - V. Rivadavia - Dora Di Bisto.
" " 100. - Las Paredes. - María Esther Sánchez Sosa. -

22511. S/934. Traslado y nombramiento de maestras. San Juan. 1º - Trasladar, a su pedido, a la escuela n.º 150 de San Juan (Villa Chile), a la actual maestra auxiliar de la n.º 106 de la misma provincia, Srta Basilia Herminda Fernández.

	2°- Nombrar maestra ayudante para la escuela n° 106 de San Juan, a la M.N.N., Sra Julia Martha Esbry de Conte Grand.
22.510 - E/934. Nombramiento de maestra. Tucumán	Nombrar maestra ayudante para la escuela n° 66 de San Miguel, provincia de Tucumán, a la M.N.N. Srta Azucena del Valle Leiva.
22.509 E/934. Nombramientos de maestras. Catamarca.	Nombrar maestras ayudantes interinas para las escuelas de la provincia de Catamarca que se indican, a las siguientes S.S. N.N.N.N.: Esc 18- Malli - María Matilde Palacios. " 107.- Tomatanca Francisca Genoveva Mercado.-
22.522 E/934. Nombramientos de maestros y ascenso a directora.- Corrientes.	1°- Nombrar maestros ayudantes para las escuelas de la provincia de Corrientes que a continuación se detallan, a los siguientes M.M. N.N.N.N.- Esc. 76.- Chacras.- Dora V. Zegunaga, en reemplazo del Sr Gagliardi, ascendido a director escuela 395.- Esc. 111- Curtiembre.- María Lidia Robas de Salanza.- Esc. 123.- Manantiales.- Antonio Eudoro Cima, en reemplazo de Atilio J. Ortiz ascendido a director. Esc. 249.- Tabay - María Angela Larroca, en reemplazo de la Sra de Burgos Conte que renunció. Esc. 285.- Paso Lovera.- Felisa Rueda de Ortiz. Esc. 338- El Vasco - Justina Raquel Ponce Avalos Esc 182.- Paso Pucheta.- María Luisa Alfonso de González, en reemplazo de María Salomé Elizalde que asciende a directora. Esc. 245- Esc. J. Pujol.- Rita Nicasia S. de Lovy. Esc 88.- Capillita - María Idalina Ferrayra.

2- Ascender a directora de tercera categoría de la escuela nº 182 a la maestra de la misma Srta María Salomé Elizalde.

22.521 E/934. Traslado de directora como maestra auxiliar. Catamarca.
Trasladar, a su pedido, a la escuela nº 80 de Recreo, provincia de Catamarca, como maestra auxiliar, a la actual directora de tercera de la escuela 164 de la misma provincia, señora Luisa Zelaya de Martínez.

22.520 E/934. Nombramientos de maestras. Entre Ríos.
Nombrar maestras ayudantes para las escuelas de Entre Ríos que se indican, a las siguientes M.M. N.N. N.N.:
Esc. 132.- Villa Larroque- María Luisa Crispina Badano.
Esc. 105- Col. E. Calvo - Rosa Azucena Pigot.
Esc. 149 Aldea S. Antonio. Celia Cenci.
Esc 128- Campo Escales. Margarita del Carmen Raguana.
Esc. 143.- La Blanquita.- Sara Adolfina Neira.

22.519 T/934. Nombramiento de maestra. La Pampa.
Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela nº 62 de Toay, La Pampa, a la M.N. Srta Julia Mariana Iribas, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle los pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que corresponda.

22.518 E/934. Nombramiento de maestra. Catamarca.
Nombrar maestra ayudante para la escuela nº 126 de Balde de la Punta, provincia de Catamarca, a la M.N. Srta Blanca Ilda Melo.

22.517. E/934 Nombramientos de maestras. Corrientes.
Nombrar maestras ayudantes para las escuelas de Corrientes que se indican a las siguientes M.M. N.N. N.N.:
Esc 275- Isoqui. Mercedes Trindade.
Esc. 84.- Santo Tomé - María Antonia Ambrosi.

22.516 Nombramientos de maestras. Chubut.	E/934.	1º- Nombrar maestras de cuarta categoría para la escuela nº 91 de Yacimientos Petrolíferos, territorio del Chubut, a las M.M.N.N.N.N. señoritas Eliezer Bara Marcone y Aida Matilde Kuanova. - 2º- Inspección General de Territorios acordará a las nombradas los pasajes y partida para gastos de movilidad y viático que corresponda.
22.515 Nombramiento de maestra. Chaco.	E/934.	Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela nº 179 de Machagay, territorio del Chaco, a la M.N.N., Sra María Elena Ereño de, Bizin, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle los pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.
15.404 Conocimientos prácticos de la lucha contra la langosta. Provincias y Territorios.	M/934.	1º- Disponer que en las escuelas de provincias y territorios siempre que se presente la oportunidad se impartan conocimientos relativos a los aspectos más interesantes y prácticos de la lucha contra la langosta. 2º- Comunicar la presente resolución al Ministerio de Agricultura por intermedio del de Justicia e Instrucción Pública.
20.394 Autorización para dictar clases de ejercicios físicos. - Córdoba.	E/934.	Autorizar al señor Juan José Zolla para dictar clase de ejercicios físicos a los alumnos de la escuela nº 136 de la provincia de Córdoba, siempre que se efectúe con carácter gratuito y sin que importe compromisos ulteriores para el H. Consejo.
20.483 Disponiendo que un Visitador se haga cargo	Z/934	Disponer que el Visitador señor Héctor Aníbal Molinari se haga cargo de la Inspección de las escuelas nº 1 y 2 de Puerto Belgrano, 1

de inspección de escuelas. Territorios.	de Puerto Yorghi, 1 de Martín García y 1 de Open Door, con asiento en la Inspección General General de Territorios y bajo las órdenes inmediatas del Inspector General respectivo.
20.125 M/934. Instalación escuela. Mendoza.	1º- Instalar una de las escuelas creadas por resolución del 6 de octubre de 1933 en "Finca El Nevado", localidad El Norte, Dpto San Rafael, de la provincia de Mendoza, la que llevará el nº 134.-
	2º- Disponer que Dirección Administrativa adopte las medidas del caso para la provisión inmediata de muebles y útiles para esa escuela, calculada para un aula con 61 niños, debiendo consignarse las cargas al señor director de la escuela a "Estación Negro Quemado", F. C. P.
	3º- Agradecer a la "Sociedad Anónima Bodegas y Viñedos Arizú" la cooperación que presta a la acción del H. Consejo.
42.181 S/930. Ubicación de directora. Córdoba.	1º- Aprobar la ubicación dada por la Inspección Seccional de Córdoba en la escuela nº 241 de la misma provincia, como directora de segunda a la Sra Delia D. Zigarán de Lassaga.-
	2º- Dejar constancia de que queda vacante el cargo de maestra de la escuela nº 189 (Punilla), provincia de Córdoba.
19.898 S/934. Ascenso a director. Santa Fe.	Ascender a director de tercera para la escuela nº 283 de la provincia de Santa Fe, al M. N. N. señor José Diez y Diez actual maestro auxiliar de la escuela nº 102 de la misma provincia.
10.423 S/934 Se deja sin	Dejar sin efecto, a su pedido, el pase acor-

efecto pase de directora. Santiago del Estero. | dado por resolución del 8 de junio último (f. 91) a la escuela nº 475 de Santiago del Estero, de la directora de la 214 de la misma provincia, Sra Ana Suarez de Suarez.

22.483 13/934. Nombramientos de maestras. C. E. 13º: | 1º- Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 13º que se indican, a las siguientes personas:
Esc nº 12- a la M.N., Sra Dolores María del Rosario Tollero de Rosenfeld.-
Esc. nº 22- a la M.N. Srta María Elena Lucero.
Esc nº 29, a la M.N., Sra Adelaida Teresa Angeletti de Luciani, debiendo cesar en el cargo que actualmente desempeña como Ayudante 1º de la Repartición.
2º.- Las direcciones de las escuelas deberán exigir del personal nombrado, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-
3º.- Devolver al Consejo Escolar 13º la terna que corre agregada a f. 4 del expediente.

19.150 13/934. Accediendo solicitud. | Acceder a lo solicitado por el Sr Luis Ernesto Rabuffetti y pasar las actuaciones a Estadística a sus efectos.

17.204 16/934. Pase de maestra.- C. E. 16º. | Acordar pase de la escuela nº 24 a la nº 2 del Consejo Escolar 16, a la maestra señora Celia Máxima García de Castilla.

22.086 16/934. Ascenso a director. Mendoza. | Ascender, a director de tercera para la escuela nº 37 de la provincia de Mendoza, al M.N. señor José Anibal Pérez, actual maestro auxiliar de la escuela nº 2 de la misma provincia.-

19.574 7/934. Creación e instalación | 1º.- Crear e instalar una escuela en Esta

Buenos Aires, octubre 19 de 1934.-

Habiéndose terminado este Libro de Actas, se continúa la Sesión 89a celebrada en el día arriba indicado, en el Libro de Actas Nº 7.-

Alf. de la Peña

de escuela. Traslado de directora. La Pampa.

ción Perú (La Pampa) que funcionará del 1° de marzo al 20 de noviembre de cada año, asignándole el número 265. ___

2°- Agradecer al señor Wiedemann el desinteresado concurso que prestó a la acción del Consejo. ___

3°- Trasladar, a su pedido, a la escuela 265 de Estación Perú (La Pampa), a la directora de la n° 177 de Colonia La Esperanza, del mismo territorio, señora Augusta Martínez de Panteón. ___

4°- Disponer la provisión de una dotación completa de muebles y útiles para 40 alumnos, expedida a Estación Perú.___

20.773 M/934. Nombramiento de director. - Mendoza.

Nombrar director de tercera para la escuela n° 133 de la provincia de Mendoza, al M. N. N. Sr. Pedro Abalos, en reemplazo de la Srta. Martha Alicia García, cuya designación se deja sin efecto por no aceptar el cargo. ___

19.719 S/934. Ascenso a director. - Santiago del Estero.

Ascender a director de tercera para la escuela n° 221 de la provincia de Santiago del Estero, al M. N. N., señor José Narciso Sotomayor, actual maestro ayudante de la 264 de la misma provincia, en reemplazo de la Sra. Victoria V. de Córdoba, que pasó a otro destino.___

17.685 E/934. Encargando a Inspección Seccional estudie ubicación escuelas. - Entre Ríos.

1°- Encargar a la Inspección Seccional de Entre Ríos estudie detenidamente la ubicación de las escuelas cuyo traslado solicita el Consejo General de Educación, debiendo elevar oportunamente y por separado las conclusiones a que arribe.

2°- Establecer que para asegurar la terminación del ciclo primario no es necesaria otra con

dición que la determinación de las escuelas nacionales donde puedan funcionar los cursos superiores a cargo del Consejo General de Educación, debiendo tener validez para el ingreso al primero de dichos cursos los certificados de aprobación del cuarto grado de las escuelas de la Ley 4874.-

3º- Volver este expediente a la Inspección Seccional para que se tome nota de lo relativo al establecimiento de escuelas ambulantes y de las observaciones formuladas por la Inspección General sobre la coordinación de programas de enseñanza.

4º- Aceptar la fijación de un período escolar que comprenda 190 días para las escuelas urbanas y 180 para las rurales teniendo en cuenta el promedio de funcionamiento de las escuelas de la Ley 4874 en los últimos cinco años.

8161 D/933. Designación sobrestante.- Salta.

1º- Autorizar la inversión de la cantidad de $ 2.100.00 m/n, para abonar sueldos de un sobrestante para las obras de terminación del edificio fiscal de la escuela nacional nº 29 de Güemes (Salta).-

2º- Designar sobrestante de las referidas obras al señor Clodomiro Novas actualmente en servicio en Santa Fe debiendo Dirección General de Arquitectura proponer oportunamente el reemplazante del señor Novas.

3º- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs 224.-

2708 C/933. Creación escuelas.- Chubut.

1º- Crear tres escuelas en el Territorio del Chubut en los parajes y con los números que más abajo se indican:

n°. 122.- Barrio N. E. de Trelew.-
" 123.- Barrio S. E. de Trelew.
" 124.- Barrio Norte de Puerto Madryn.-

2°.- Disponer que la Seccional 4a. actualice los contratos de locación agregados en el presente expediente con destino a la instalación de las escuelas 122, 123, 124.-

3°.- Disponer la provisión de una dotación completa de muebles y útiles de 80 alumnos para cada una de las escuelas creadas, expedidas a Puerto Madryn (Chubut) y consignadas al Inspector de la Sección Sr. Arturo Roberts.-

4°.- Desglosar y devolver el poder general otorgado al Sr. Harri Ellis Roberts que corre agregado a fs 37, 38, 39, 40, 41 y 42.-

22.529 Nombramiento maestra especial.- — 7/934. Nombrar maestra especial de inglés (1 cátedra, en reemplazo de la titular Sra. Magdalena G. de Aristegui que se jubiló a la Srta. Emilia Jones, debiendo la Inspección de Escuelas para Adultos proponer su ubicación oportunamente.

22.530 Nombramiento de directora. Salta. — 8/934. Nombrar directora de tercera de la escuela n° 58 de Palermo, provincia de Salta, a la M. N. N. Srta Argentina Norry.-

22.531 Nombramientos de directora y maestra. San Luis. — 8/934. 1°.- Nombrar directora para la escuela 94 de El Mataco, provincia de San Luis, a la M. N. N. Srta Custodia Lucero.

2°.- Nombrar maestra ayudante para la escuela n° 78 de Las Lagunas, provincia de San Luis, a la M. N. N. Srta Nélida Leontina Camargo.

3966 Se adscribe directora a Inspección Seccional. Chubut. — 6/934. Adscribir a las oficinas de la Inspección Seccional 4a. del Territorio del Chubut, por razones de salud y en las condiciones del Volante 31, a la di-

rectora de la escuela nº 46 de Segunda Angostura, Chubut, señora Serafina J. de Gómez.

21.518. I/934. Conciertos en escuelas para adultos.

1º.- Autorizar a la Inspección General de Escuelas para Adultos para que, de acuerdo con los directores de las escuelas, soliciten la colaboración de la Banda Municipal a fin de que concurra con motivo de los actos culturales que reglamentariamente deben realizar mensualmente las escuelas, a dar conciertos dedicados a sus alumnos y al público en general.

2º.- Dichos actos podrán realizarse los días jueves de 18 a 20 horas o los días domingos por la mañana.

3º.- Agradecer al señor Director de la Banda Municipal profesor José María Castro la eficaz colaboración que de aceptar la invitación que se le hace, prestaría a la acción cultural de las escuelas para adultos.

22.063 12/934. Nombramiento maestro. C. E. 12.

Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela nº 17 del Consejo Escolar 12º, al M. N. Dn. Horacio Amilcar Baez, debiendo cesar en el cargo que actualmente desempeña de maestro de tercera categoría de la escuela nº 3 de Neuquén.

21.024 I/934. Creación de masa coral en escuelas para adultos.

1º.- La Inspección de Escuelas para Adultos tomará las medidas del caso para crear en cada una de las escuelas de su jurisdicción, con los alumnos de las mismas, una masa coral, con el propósito de difundir en el pueblo la afición y la costumbre del canto que tenga por tema asuntos de historia patria, costumbres argentinas o creaciones superiores de la lírica universal, que por su sencillez y belleza sea un motivo de educación.

2°- Los directores buscarán la persona capacitada, que con carácter honorario quiera dirigir la formación y enseñanza del canto coral, dejando expresa constancia que bajo ningún pretexto, debe auspiciarse la creación de cátedras rentadas de música ni la obtención del pago de viáticos u otras formas de remuneración.-

3°- La organización central de los coros estará a cargo, también con carácter honorario, del músico argentino y ex-Inspector Técnico jubilado de la Repartición, maestro Don Felipe Josco, quien a título de coro modelo organizará bajo su dirección personal, un coro mixto con los alumnos de las escuelas para adultos n° 1 y 2 del Consejo Escolar 6°.- La organización de esta masa coral será previa a las demás que funcionarán en los distintos Consejos Escolares, las cuales se ajustarán, para todo lo relativo a la enseñanza y a su funcionamiento, a las normas que se establezcan en ella.

4°- La dirección central de los coros, dependerá de la Inspección General de Escuelas para Adultos.

5°- Agradecer al señor Felipe Josco su desinteresada y valiosa cooperación que presta a la acción del H. Consejo.

21.087 10/934. Nombramiento vice-director, C.E. 10°.

Nombrar vice-director de categoría infantil para la escuela n° 1 del Consejo Escolar 10°, al actual maestro de primera categoría del mismo establecimiento, profesor normal en letras y doctor en medicina, Dr Isidro Puig.

7155 I/934 Traslados y reincorpo-

1°- Acordar a pedido de los interesados los siguientes traslados de maestros de escuelas de

Pampa que se indican: ——————

Para Erescaldo - de la 66 a la 57. ——————

Angela Contad - " " 13 " " 66. ——————

María Luisa Quirós " " 104 " " 13. ——————

Rogelia M. de Linares " " 20 " " 66. ——————

Algeciras Pereyra Aguirre - de la 48 a la 111.-

María Luisa Marrau " " 103 " " 48.-

2°- Reincorporar como maestra de tercera categoría para la escuela n° 57 de General Pico (La Pampa), a la M. N. N. Sra Angela Adela Ascheri de Iguiñiz. ——————

3°- Autorizar a la Inspección Seccional de La Pampa para designar suplente en la escuela n° 115 a la Srta Guillermina Nagore.

14.725 M/934. Archivo de actuaciones. — Disponer el archivo de las presentes actuaciones.- ——————

17.900 L/934. Nombramiento de director. La Rioja. — Nombrar director de tercera para la escuela n° 152 de la provincia de La Rioja, al M. N. N. señor Ignacio Talas. ——————

22.523 J/934. Nombramiento de maestro especial. — Nombrar maestro especial de música (1 cátedra) en reemplazo del Sr José Leonidas Piaggio que se jubiló, al Sr Abraham Juraschi, debiendo la Inspección Técnica General proponer su ubicación.- ——————

22.524 4/934. Nombramiento maestra especial.- C. E. 4°. — Nombrar maestra especial de música de la escuela n° 1 del Consejo Escolar 4°, para una de las cátedras dejadas por jubilación de la Sra Gertrudis G. de Pesciallo, a la Srta Sara J. Casalins.

22.525 6/934. Nombramiento de maestra especial.- C. E. 6°. — Nombrar maestra especial de labores (1 cátedra, cargo vacante), en reemplazo de la Srta Gertrudis Itá que pasó a escuelas diurnas, a la Srta Aurora Arrieta debiendo prestar servicios en la escuela para adultos n° 1 del Consejo Escolar 6°. ——

22.526 Nombramiento de maestra especial. C. E. 20.-	20/934.	Nombrar maestra especial de labores (1 cátedra), para la escuela n.º 13 del Consejo Escolar 20; en reemplazo de doña Petrona Neyra de Palacios, que se acogió a los beneficios de la jubilación, a la actual suplente señora María Esther A. de Vidal.-
22.527 Renuncia y designación de Visitadora de Higiene Escolar.	I/934.	1.º- Aceptar la renuncia presentada por la Srta María Asunción Caro, del cargo de Visitadora de Higiene Escolar.- 2.º- Nombrar Visitadora de Higiene Escolar, en reemplazo de la anterior, a la Srta Luisa Manuela Morales.
22.528- Nombramiento de maestra especial.	I/934.	Nombrar maestra especial de dactilografía (1 cátedra), para la escuela de adultos que indicará la Inspección General respectiva, a la Srta Nelly Chouciño Justo, en reemplazo de doña Gertrudis G. de Pesciallo, que se acogió a los beneficios de la jubilación.-

Sobre raspado a fs 199 linea 6: "de 1933", Vale.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y treinta minutos.

[signature]

[signature]